

que fija los Gastos a nueve mil, novecientos, 25 pteas, siendo de igual suma la de los Impresos quedando así nivelados.

En este estado, el Sr. Presidente, viendo que no habia otro asunto de que tratar levanto la sesion, disponiendo se retirase la presente acta que firma con los Sres. Concurrentes de que certifica.

El Alcalde Pres.^{te}

Juan Páez

Por Jaime Bladas
Jaime Bocabrera y por
si Jose Comas

Miguel Mantovall
D^{to}



Eleccion de Compromisario 18. Abril

En el pueblo de San Quirico de Barroca diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido en la Casa Consistorial el Ayuntamiento a las diez de la mañana bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Páez con la asistencia de los concejales y electores, para celebrar la eleccion de un Compromisario que represente a esta Municipalidad, comparecieron públicamente y anticipadamente y citando presentes algunos electores, el Sr. Presidente manifestó que iba a proceder a la eleccion y al efecto dispuso dicho Sr. que el Secretario diera lectura de la lista de los electores nuevamente rectificada y la Circular del Gov. Civil de la Provincia de M. del actual, y enterada la conveniencia de su contenido dio principio a la constitucion de la mesa interina pasando a presidirla el Sr. Alcalde, asistido de dos escrutadores de mas edad de los reunidos D. Jose Carrasella y Llado, y D. Jose Comas y Triana, y como Secretario D. Fidelo Vila Matas, el mas joven.

En el acto se procedió por papeletas a la eleccion de dos escrutadores y un Secretario y enneguinde fueron entregando cada uno de los electores al presidente una papeleta que se depositaba en la urna preparada al efecto; y hecho el escrutinio, quedaron elegidos D. Jose Carrasella y Llado y D. Jose Comas y Triana por ser los que reunen mayor numero de votos para escrutadores y D. Fidelo Vila Matas que tiene mayoría.

relativa de todos los cuarenta votos para Secretario.

Constituida la urna definitiva compuesta del Alcalde Presidente con los dos Escribadores y Secretario, se procedió a la eleccion de un Compromisario que corresponde a este distrito municipal, votando por medio de papeletas que los electores han depositado cada uno en la urna por mano del Presidente y despues de votar todos los presentes se preguntó tres veces por el Secretario D. Fridro Vila Matas si quedaba algun individuo por votar y no habiendo ninguno se declaró cerrada la votacion y en el acto se procedió al escrutinio, sacando el Presidente una a una las papeletas y despues de examinadas por el mismo y los escribadores el Secretario leyó publicamente en alta e inteligible voz el nombre que contenia cada una y concluido dió el resultado de haber votado veinte y cinco electores y obtenido: D. Juan Pife Feiner veinte votos; D. Fridro Vila Matas tres votos; y D. Jose Comas triana, dos votos.

Tapereciendo con mayoria de votos D. Juan Pife Feiner que do elegido Compromisario y cubiertas las formalidades legales se quemaron las papeletas dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21. de la Ley de 8. de Febrero de 1877, y conforme con los art. 20. 21. y 22. de la misma quedo por elancado dicho Sr. Pife por el estado cargo para la inmediata eleccion de Senadores, dando asi por terminada la eleccion de la que relevanto la presente acta = El Alcalde Presidente Juan Pife = Jose Comas = Jose Barradella = y el Secretario Fridro Vila

Y habiendo acordado, con arreglo al art. 35. de la citada Ley de 8. de Febrero de 1877, que quede archivada esta acta en el del Ayuntamiento, se sacaron copias autorizadas con las firmas por el Presidente, Escribadores y Secretario, una para el Compromisario elegido como ovedunio para que se presente dos dias antes del 25. de Abril en la Capital de la Provincia, otra para el Gobernador, y otra para la Diputacion. Se levanto la perion firmando el acta los Concejales asistentes de que certifico

El Alcalde Presidente

Por Jaime Bladas y por Jaime Bocabuen a y por

Juan Pife

Jose Comas

Alfonso Martorell

